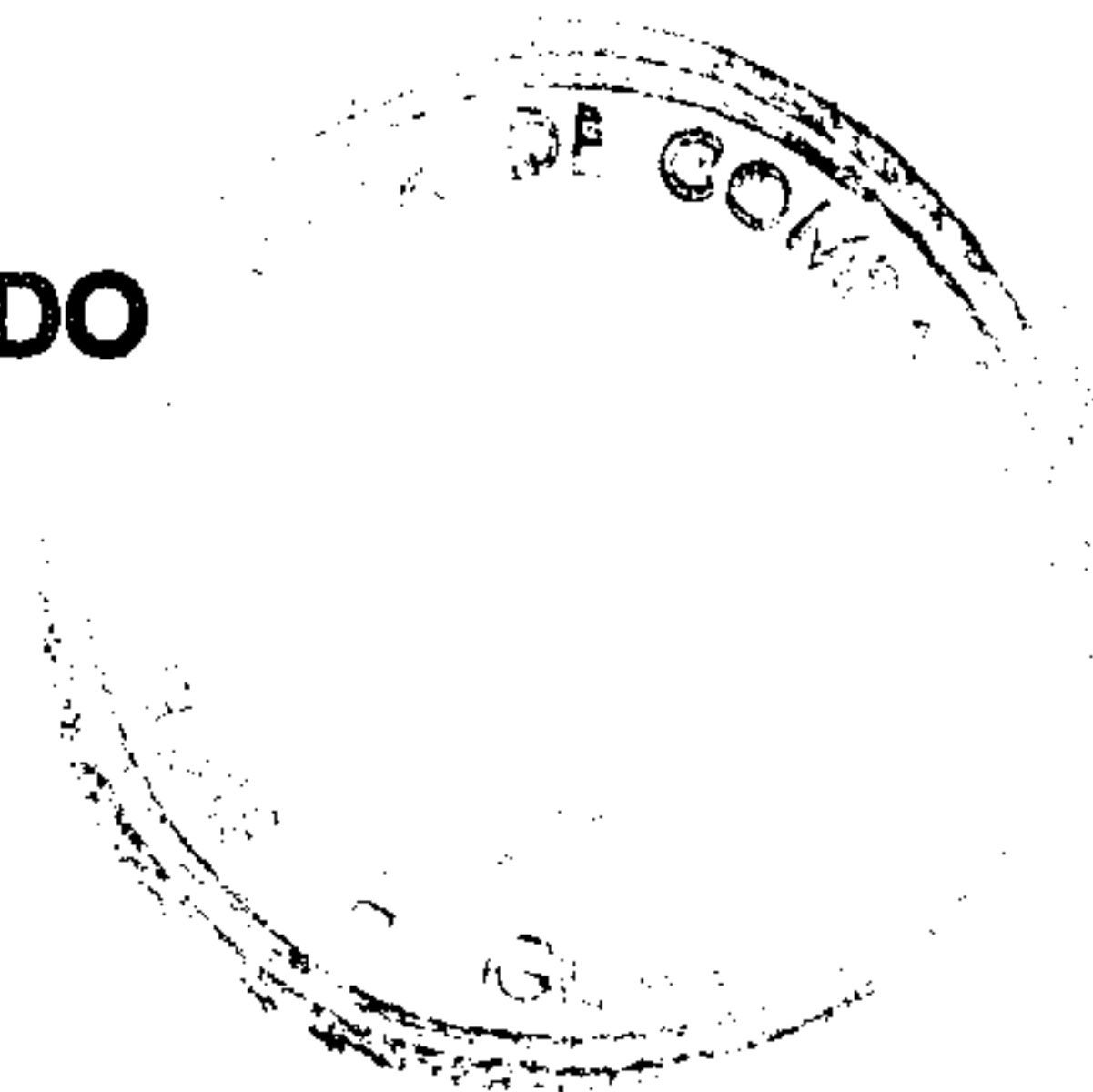


3 4 ABR 2004

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.003**



SEÑORES:

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALMOS PUBLICIDAD S.A " ALM PUBLIC"**

En concordancia con las disposiciones del artículo 321, resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente informe del Comisario de ALMOS PUBLICIDAD S.A. "ALM PUBLIC". para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.003.

- 1.- El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable, para un buen funcionamiento y control de las actividades operativas, administrativas y financieras.
- 2.- En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 3.- La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.
- 4.- El resultado de la revisión no revela incumplimientos de las principales obligaciones fiscales y tributaria de ALMOS PUBLICIDAD S.A "ALM PUBLIC", como agente de retención y percepción de tributos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2.003
- 5.- Las operaciones que ha realizado solamente presentan gestión Preoperacional como es la inscripción o constitución de la compañía, no se observa ningún movimiento importante contable financiero que afecte a la posición patrimonial.
6. - Con relación a los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y operacional de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas, prácticas contables establecida en el Ecuador.


Arturo Campoverde C.
COMISARIO

Guayaquil 17 de Marzo del 2004